

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRAVELQUIMSA S.A.
Ciudad. –

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía TRAVELQUIMSA S.A., y de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 289 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Es mi deber informar que en estos primero meses de constitución de la Compañía nos hemos dedicado a obtener todos los permisos y autorizaciones de funcionamiento; además, de realizar el equipamiento y adecuación de las oficinas.

En cuanto a los aspectos tributarios, legales y de propiedad intelectual hemos cumplido de forma oportuna con la normativa ecuatoriana vigente.

De la revisión que efectúen a los Estados Financieros de la empresa, se podrá evaluar de una manera clara su situación financiera por el periodo que terminó el 31 de Diciembre del 2017.

Sin otro particular,

Atentamente,



Ec. Paola Quimi Medina
Gerente General
TRAVELQUIMSA S.A.